



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba,

3 AGO 2016

VISTO:

La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, del señor Profesor **Dr. Alberto Dalla Via**, quien disertará el día 04 de agosto del corriente año en esta Casa de Altos Estudios en el marco del Curso de Postgrado "Elecciones, Partidos y Democracia".

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Profesor **Dr. Alberto Dalla Via** es Abogado de la Universidad de Buenos Aires, con Doctorados en Derecho Constitucional y en Ciencias Política. Es Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid; en Derechos Humanos en la Universidad Complutense y en la Sociedad de Estudios Internacionales de España.

Que es Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Director de la Maestría en Magistratura de esa Facultad. Es Académico de Número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y Miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España. Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y de la Academia Internacional de Derecho Comparado. Presidente de la Cámara Nacional Electoral. Obtuvo el Premio "Konex" 2008, en la categoría "Jueces" de la última década; *Accésit* al premio Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires 2002 y el Premio Anual Universidad de Belgrano 2003. Es Director Honorario del Instituto de Ciencia Política y Constitucional de la Sociedad Científica Argentina. Consejero Titular del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

Que es autor de más de doscientos artículos publicados y más de veinte libros en temas de Derecho Constitucional y Ciencia Política, entre los que cabe destacar: "Breve historia constitucional argentina (1810-2007)" (2009); "Nuevos Derechos y Garantías. La constitución reformada y sus normas reglamentarias" (2008); "Derecho Constitucional Económico" (2006); "El régimen electoral y los partidos políticos. Ley 19.945 y 23.298" (2003); "Hábeas Data y otras garantías constitucionales" (1999); "Régimen Penal Tributario" (1997); "Transformación Económica y Seguridad Jurídica" (1994);

Por todo ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al señor Profesor **Dr. Alberto Dalla Via**, quien disertará el día 04 de agosto del corriente año en esta Casa de Altos Estudios en el marco del Curso de Postgrado "Elecciones, Partidos y Democracia".

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

VM

986

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

COPIA FIEL